



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53

ARROYOMOLINOS

LICENCIAS

Por doña María Rocío Pastor Jociles se ha solicitado licencia, con número de expediente 19/2012, para la instalación-funcionamiento de cafetería-restaurante, sita en la avenida Unión Europea, número 51, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 8 de marzo de 2012.—El alcalde (firmado).

(02/2.257/12)